

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 9h50 del día 10 de abril de 2015, en las calles Isaac Albeniz E3-78 y Mozart, se reúnen los accionistas de la compañía denominada TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.: el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo en representación del accionista José Federico Pérez Intriago, debidamente legitimado con carta poder otorgada por el mismo; y, la compañía NIMBUS HOLDING S.A., representada legalmente por el señor Juan José Pérez Ayala. Constituido así el 100% del capital social, por unanimidad se constituye en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme lo faculta el Art. 234 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.) Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014; 2.) Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2014; 3.) Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2014; 4.) Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2014; 5.) Distribución de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 6.) Designación del Comisario para el ejercicio económico 2015; 7.) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2015; 8.) Fijar el monto hasta el cual el Gerente General puede contraer obligaciones y enajenar bienes sin autorización de la Junta General. Actúa como presidente el señor Federico Pérez Ayala, y como secretario el señor Juan José Pérez Ayala. A la hora arriba señalada, el presidente de la junta declara instalada la sesión, y los accionistas manifiestan su conformidad con el orden del día señalado. Antes de tratar los puntos antes mencionados, el presidente considera oportuno que dado que los documentos que conocerá la junta y serán sometidos a su aprobación, ya fueron distribuidos previamente a los señores accionistas, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido. Tratando el **primer punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2014. Dicho esto y sometida a votación la moción, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona la aprobación del Informe de Comisario correspondiente el ejercicio económico 2014. Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por el Informe de Comisario. Tratando el **tercer punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Dicho esto, y luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo toma la palabra y mociona que se dé por conocido el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014, revisado por los accionistas con anterioridad a esta junta, moción que es aceptada por unanimidad de la Junta General. Tratando el **quinto punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona que se distribuya el 100% de utilidades generadas y que se las pague en función de la liquidez de la compañía. Pues la moción a consideración de los accionistas, ésta es aprobada por unanimidad sin modificación ni reserva alguna. Tratando el **sexto punto** del orden del día, el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo mociona que se reelija al señor Juan Manuel Alfaro Vásquez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, moción que es aceptada en forma unánime